

## **ANUNCIO**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 13 de noviembre de 2015, se adjudicó a DON JULIÁN SANZ MORENO la enajenación del bien PARCELA 07, situada en calle Arroyo Molinillo número 10 de Navalvillar de Pela, con una superficie de 1.034,46 metros cuadrados, inscrita al Registro de la Propiedad de Logrosán al tomo 259, libro 77, folio 159, finca registral 10.540 por el precio de VEINTISEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (26.793,53) impuestos excluidos

En Navalvillar de Pela, a 27 de octubre de 2014

EL ALCALDE,